

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5262** *INFORMÁTICA 68, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos señalados en el artículo 336 del mismo texto legal, se comunica que la Junta de la Sociedad, celebrada el día 28 de abril de 2017, acordó reducir el capital social en 10.463,62 euros, mediante la amortización de las 1.741 acciones propias, quedando fijado el nuevo capital social en 236.468,21 euros.

Donostia-San Sebastián, 23 de mayo de 2017.- El Secretario No-Consejero del Consejo de Administración.

ID: A170040237-1